ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2023-12-28	Contrato No. 2242 de 2023-11-27

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA REVISION, ANALISIS Y VALIDACION DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CUENTAS POR PAGAR, Y ELABORAR LA CONSTITUCION DE OBLIGACIONES A FAVOR DE TERCEROS, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS CONTABLES, TRIBUTARIAS, PRESUPUESTALES Y DEMAS.		
CONTRATISTA	DARWIN ALFONSO TORRES CARRERO	NIT O C.C	1118568237-6
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	1118568237-6
SUPERVISOR	FLOR YANETH PEREZ BELLO	NIT O C.C	33480082
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO $3.400.000,00 M.L.C.	Tres Millones Cuatrocientos Mil Pesos	
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X	
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $3.400.000,00	Tres Millones Cuatrocientos Mil Pesos	

PLAZO DEL CONTRATO	Un (1) MES		FECHA DE LEGALIZACION	2023-11-29
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2023-11-29		FECHA DE TERMINACION	2023-12-28
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE	2023-11-29	HASTA:	2023-12-28

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2023-3002	2023-11-24	2.1.2.02.02.008.12.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$3.400.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2023 - 3942	2023-11-28	2.1.2.02.02.008.12.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$3.400.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2023 se reunieron: FLOR YANETH PEREZ BELLO,

ACTA DE LIQUIDACIÓN

PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A), quien actúa en su calidad de supervisor, DARWIN ALFONSO TORRES CARRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118568237 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A)DE HACIENDA el(la) dr(a) MAURICIO MORENO PEREZ de la SECRETARIA DE HACIENDA con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	CAPRESOCA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4529301379	4529301379	4529301379
VALOR	$170.000,00	$217.600,00	$7.100,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2023-12-01	PERIODO FIN	2023-12-31
VALOR TOTAL	$394.700,00	Base Cotización o IBc	$1.360.000,00
FECHA PAGO	2023-11-30		
NOMBRE EMPRESA	CAPRESOCA EPS	PORVENIR S.A.	ARL SURA
NÚMERO PLANILLA	4528014465	4528014465	4528014465
VALOR	$145.000,00	$185.600,00	$6.100,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2023-11-01	PERIODO FIN	2023-11-30
VALOR TOTAL	$336.700,00	Base Cotización o IBc	$1.160.000,00
FECHA PAGO	2023-11-22		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo

ACTA DE LIQUIDACIÓN

-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$3.400.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$3.400.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE ACTA	$3.400.000,00	$0,00	$3.400.000,00
TOTAL	$3.400.000,00	$0,00	$3.400.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 3.400.000,00	Tres Millones Cuatrocientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Un (1) MES	FECHA DE TERMINACION	2023-12-28

VALOR EJECUTADO: $3.400.000,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2242 de 2023-11-27, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2242 de 2023-11-27, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	AL VALOR DE LA PRESENTE ACTA SE DESCONTARÁ EL VALOR DE $136.000 POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACTA DE LIQUIDACIÓN

	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $102.000 ESTAMPILLA PROCULTURA: $34.000 HASTA TANTO SE DESCUENTE EL VALOR TOTAL DE LAS ESTAMPILLAS, SE RELIQUIDARA EN CADA ACTA EL VALOR PENDIENTE POR DESCONTAR. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2023.

DARWIN ALFONSO TORRES CARRERO
CONTRATISTA

FLOR YANETH PEREZ BELLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)
SUPERVISOR

MAURICIO MORENO PEREZ
SECRETARIO(A)DE HACIENDA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURIDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1001.84.2242.2023 DEL 27-11-2023

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	DARWIN ALFONSO TORRES CARRERO
Identificación	1.118.568.237
Fecha de suscripción del Contrato	**27-11-2023**
Objeto	REALIZAR LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CUENTAS POR PAGAR, Y ELABORAR LA CONSTITUCIÓN DE OBLIGACIONES A FAVOR DE TERCEROS, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS CONTABLES, TRIBUTARIAS, PRESUPUESTALES Y DEMÁS.
Plazo de Ejecución	UN (1) MES
Fecha de Iniciación	29-11-2023
Fecha de Finalización	28-12-2023

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$3.400.000,00
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$3.400.000,00
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0,00
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0,00%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato **No. 1001.84.2242.2023 DEL 27-11-2023**, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1. Revisar la información contenida en los documentos radicados en la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de cuentas por pagar	Se revisaron los documentos soporte de las cuentas por pagar, allegadas a la secretaria de Hacienda por parte de los contratistas de las diferentes unidades ejecutoras del Municipio de Yopal, como: actas de inicio, parciales y de liquidación, formatos de

Código AP2-PR05, para proceder a la elaboración de las órdenes de pago de las diferentes obligaciones adquiridas por las unidades ejecutoras del Municipio de Yopal	QFCalidad, facturas electrónicas de ventas, certificaciones de seguridad social y parafiscal con sus respectivas planillas anexas y demás soportes requeridos. Aproximadamente se realizaron **trescientas Noventa (390) cuentas,** allegadas a la secretaria de Hacienda durante el periodo del presente informe, de las cuales se aprobaron **Trescientos cincuenta y ocho (358)** y se realizó el proceso de devolución de **Treinta y dos (32) cuentas**, debido a las diferentes inconsistencias en la información anexada. Se verificó la información financiera detallada en las actas, validadas con los CDP y RP publicados en Secop II y en el sistema contable UNIVERSO ONLINE (Sistema Presupuestal, Financiero y Contable WEB).
2. Verificar en la base de datos de los embargos ordenados, y así mismo efectuar el descuento al momento de la elaboración de las órdenes de pago cuando aplique.	Al realizar la Constitución de la Obligación de los contratistas, se aplica el descuento por embargos, según lo obtenido en la consulta realizada en la base de datos de embargos, suministrada por el profesional universitario de cuentas por pagar, donde se identifica a cada tercero habilitado para aplicar al descuento, dejando como soporte la acusación del mismo.
3. Determinar, liquidar y aplicar las retenciones en la fuente según la normatividad vigente y demás descuentos a que haya lugar.	En cada Constitución de la Obligación se aplicaron los descuentos correspondientes por Impuestos, Tasas y Contribuciones, de acuerdo con las responsabilidades fiscales y obligaciones de cada tercero. Como: Estampillas, Retención en la fuente a título de Renta, Impuesto a las Ventas, e Industria y Comercio. Actividad que se desarrolla en el sistema contable UNIVERSO ONLINE (Sistema Presupuestal, Financiero y Contable WEB). Según su parametrización y registro requerido, reflejado en cada constitución generada.
4. Verificar y efectuar seguimiento por terceros de las constituciones u órdenes de pago aprobadas, teniendo en cuenta los conceptos del presupuesto de gastos y el reconocimiento contable.	Se realizó la verificación y seguimiento de terceros, teniendo en cuenta los conceptos de ejecución de gastos y el reconocimiento contable, de las cuentas que allegaron en el módulo del Municipio de las diferentes unidades ejecutoras del Municipio de Yopal), en el sistema contable UNIVERSO ONLINE (Sistema Presupuestal, Financiero y Contable WEB).
5. Una vez surtidas las actividades anteriores, elaborar las constituciones de obligaciones de las diferentes unidades ejecutoras del Municipio de Yopal, de acuerdo a la información allegada a la secretaria de Hacienda Municipal.	Durante el presente informe, se elaboraron **trescientas Ochenta y cinco (385)** Constituciones de obligaciones aproximadamente, de las cuales **(384)** corresponden a vigencia actual y **(1)** a reserva. Seguido de ser validada la información, según lo establecido en el instructivo de revisión contable de QFCALIDAD y realizar las respectivas consultas para aplicar los descuentos correspondientes a cada tercero de acuerdo con sus responsabilidades y obligaciones vigentes.

2. El contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de **CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($136.000)** de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	**$102.000**
Estampilla procultura	**$34.000**

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **MYCA-SH-CD-227-2023**, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato **No. 1001.84.2242.2023 DEL 27-11-2023**, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se prestó el apoyo profesional para la realización de las cuentas por pagar allegadas a la Oficina de Cuentas por Pagar de la secretaria de Hacienda, por parte de las diferentes unidades ejecutorias del Municipio de Yopal, durante la ejecución del contrato, según las normas tributarias y legales vigentes.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		Del 29 de Noviembre al 28 de diciembre del año 2023	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	5,0
	4,0	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	

	3,5	REGULAR. - El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0
	4,0	BUENO. - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR. - El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista se rehúsa a constituir las garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE. - El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO. - El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR. - El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	

SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	5,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			5,0

	PUNTAJE	RESULTADO
Criterios de Calificación Definida	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los **veintiocho (28)** días del mes de **diciembre** de **2023.**

Atentamente,

FLOR YANETH PEREZ BELLO
Profesional Universitario
supervisor del contrato

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969